

INFORME SOBRE LA UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LOS CULTIVOS ENARENADOS BAJO PLASTICO EN LA COMARCA DE PONIENTE

GRUPO ECOLOGISTA CULTURAL "ENTINAS"

El Grupo Ecologista Cultural Entinas realizó el año pasado, con una subvención de la Excm. Diputación Provincial y la Agencia de Medio Ambiente, un detallado *informe sobre la utilización de productos químicos en la comarca del poniente*, en el que se trata de la problemática relacionada con la utilización de este tipo de productos, especialmente con los fitosanitarios. Recogiéndose los productos más utilizados, su peligrosidad, las actividades ilegales en su comercialización y utilización, así como las posibles alternativas. Especial mención hay que hacer a una encuesta realizada entre los agricultores de la zona en la que se recogen datos sobre la utilización de estos productos.

En la introducción del informe, se señalan los peligros de intoxicación por productos fitosanitarios, especificando dos ámbitos de peligrosidad, la aguda y la crónica, es decir, la que resulta del manejo y aplicación de materias tóxicas (aguda) y la derivada de la exposición o ingestión durante largo tiempo de pequeñas cantidades de producto (crónica), para continuar resaltando los riesgos que la utilización de estos productos supone para el agricultor, el consumidor y el medio ambiente. En capítulos posteriores se especificará, que aunque carecemos de datos fiables sobre intoxicaciones ya que no hay ningún estudio epidemiológico, las crónicas revisten una importancia cuantitativa y cualitativa muy superior a las agudas en los agricultores, que son los principales afectados por la mala utilización de estos productos.

En el capítulo dedicado a la encuesta, se recogen en primer lugar los productos fitosanitarios más utilizados en los invernaderos, como dato importante hay que destacar que el 9% de los encuestados reconocen que utilizan productos no

autorizados para este tipo de cultivos, así como la amplia utilización de organoclorados y otros productos de elevada peligrosidad y resistencia.

Con respecto a la forma de utilización de los productos fitosanitarios por los agricultores, la encuesta señala los siguientes resultados.

- 1.- El 60% de los agricultores no toma ninguna precaución (guantes, mascarilla, etc.) en su utilización.
- 2.- El 30% fuma durante las aplicaciones.
- 3.- El 60% aumenta las dosis aconsejadas por los fabricantes (recordamos que se trata de productos peligrosos).
- 4.- Cerca del 70% no guardan los tiempos indicados por los fabricantes entre la aplicación y la recolección y más del 10% sólo lo respeta a veces.
- 5.- Más del 60% no guardan los productos venenosos en lugares adecuados.
- 6.- Casi un 50% mezcla los productos sin saber sus consecuencias.
- 7.- Casi un 30% utiliza productos sin etiqueta.
- 8.- Aproximadamente el 70% no controla la categoría (es decir el grado de peligrosidad) de los productos que utiliza.
- 9.- Algo más del 35% utiliza pesticidas sistémicos en el agua de riego mientras dura la recolección.
- 10.- Menos del 10% han utilizado insecticidas biológicos alguna vez.

Con los datos citados las conclusiones que se extraen en capítulos posteriores son evidentes. Los principales perjudicados por la mala utilización de los pesticidas son los agricultores que padecen todo tipo de intoxicaciones agudas y sobre todo crónicas. Los consumidores están parcialmente protegidos, al no comercializarse los productos que presentan restos importantes de pesticidas y porque en el que transcurre entre la recolección y el consumo, la mayor parte de la peligrosidad de los pesticidas utilizados han desaparecido.

El capítulo siguiente trata de cuestiones más técnicas, clasificación y composición de los productos más utilizados. A continuación se señalan las actividades ilegales más frecuentes entre las que hay que destacar:

- 1.- La utilización de productos prohibidos o no autorizados para este tipo de cultivos.
- 2.- El incumplimiento de las normas y plazos de seguridad.
- 3.- La aplicación indebida o en dosis más elevadas de las necesarias.
- 4.- La falta o el mal etiquetaje de algunos productos.

Después se tratan los peligros que supone la mala utilización de estos productos para los agricultores (señalando la falta de datos de la Consejería de Salud) y la sintomatología de las distintas enfermedades e intoxicaciones que los productos fitosanitarios pueden ocasionar.

Al estudiar los peligros indirectos, se estudian los peligros que la mala utilización de estos productos puede suponer para el consumidor que aunque menos importantes que para los agricultores, también es necesario considerar, ya que algunos de los componentes de los pesticidas tardan mucho tiempo en degradarse y se acumulan en los tejidos humanos pudiendo llegar a alcanzar niveles elevados de toxicidad. Recordemos como la masiva utilización de organoclorados ha supuesto el que se haya detectado DDT en casi todos los tejidos de animales vivos, incluso en la leche materna por la elevada concentración de organoclorados.

Además de los peligros para el hombre el informe señala los peligros para el medio ambiente poniendo como ejemplo, entre otros, el caso de la Albufera de Adra muy degradada y contaminada por los residuos y desechos de los invernaderos que la rodean.

El capítulo final trata sobre las posibles alternativas, en especial de las posibilidades de la lucha biológica contra plagas, señalando su escasa utilización actual, citando entre las causas de esto, el desconocimiento por los agricultores de estos métodos.

El informe incluye una serie de anexos finales con distintos materiales (recortes de prensa, artículos de revistas, cuadros, etc.) que completan y esclarecen algunos temas.

Cada capítulo incluye una serie de directrices entre las que creemos que hay que señalar las siguientes:

A) La necesidad de informar a los agricultores sobre como utilizar adecuadamente los productos fitosanitarios, así como de los riesgos que puede ocasionar en la salud y en los productos su mala utilización. Esta información debería ser ofrecida por los organismos oficiales que se ocupan del tema, y nunca debería ser dejada en manos de los que venden los productos.

B) Necesidad de realizar un estudio epidemiológico sobre la incidencia de las enfermedades producidas por la utilización de estos productos, así como de tomar las medidas necesarias para su tratamiento.

C) La conveniencia de divulgar entre los agricultores las técnicas y ventajas de otros tipos de lucha contra plagas, especialmente las de tipo biológico.

Un artículo aparecido en el número Septiembre-Octubre del año pasado de la revista *Salud entre todos* editada por la Consejería de Salud sobre este tema confirmó plenamente los datos y resultados del informe elaborado por nuestro grupo ampliándolos a nivel de Comunidad Autónoma.

Se trata en suma de un informe realizado con todo rigor, que tiene el valor añadido de que han sido los mismos agricultores los que lo han hecho, y que es el informe más completo sobre este tema que se ha llevado a cabo en esta zona hasta la fecha. Señalábamos el año pasado al final del informe lo siguiente: "Creemos que ahora la pelota está en el tejado de los Organismos e Instituciones Oficiales, que son los que deben tomar las medidas necesarias para resolver los problemas planteados". Si se hubiera tenido en cuenta el informe y se hubieran tomado las medidas necesarias en su momento para tratar de corregir los problemas que se reflejan en el informe, estamos seguros de que el espinoso problema que este año está teniendo nuestra agricultura con el tema de los residuos no hubiera tenido lugar. Sería un homenaje ideal por parte de la Administración a Antonio Cano, el que tomará de una vez por todas cartas en el asunto e intentará con la colaboración de todos dar soluciones a los problemas que suscita la utilización de productos químicos en nuestra agricultura.
